ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO DEL ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 16 DE JULIO DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
	CARGO	RECTOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	09 DE JULIO DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	002 - 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA PROFESIONAL PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS EN SUS ETAPAS (PRE- CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST- CONTRACTUAL) DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	ALBERTO JULIO OCHOA ARIZAL
C.C. No.	11.002.316 DE MONTERIA
TARJETA PROFESIONAL	126515 EXPEDIDA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2003
DIRECCIÓN	CARRERA 12 No. 57-12 BARRIO LA CASTELLANA (MONTERÍA - CÓRDOBA)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; un segundo pago correspondiente al 25% en el mes de septiembre y un pago final correspondiente al 25% al finalizar el contrato, para estos pagos el contratista debe presentar la factura electrónica, informe de actividades y evidencias de los servicios junto con la planilla de los aportes a la seguridad social. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la

	fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 6.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
004	2.1.2.02.02.008.01 - HONORARIOS Y SERVICIOS TECNICOS	09 DE JULIO DE 2026	$ 12000000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
004	2.1.2.02.02.008.01 - HONORARIOS Y SERVICIOS TECNICOS	16 DE JULIO DE 2026	$ 12000000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (POLIZA DE GARANTIA PARA PAGO DE ANTICIPO)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1.200.000	DESDE 16/07/2026 HASTA 31/03/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	6.000.000	DESDE 16/07/2026 HASTA 31/03/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**7.200.000**	

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantía con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	16 DE JULIO DE 2026	**PAGO ANTICIPO**	**$ 6.000.000**
VALOR	$ 6.000.000	**SALDO CONTRATO**	**$ 6.000.000**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantizas presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago del anticipo por valor de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)**

Cordialmente;

EUGENIO GABRIEL ESPELETA FLOREZ
C.C. No. 78.702.412 DE MONTERÍA
SUPERVISOR.